

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3747** *SOCIEDAD AVENIDA TORREBLANCA MOTOR, S.L.*

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 1238/09, dimanante de los Autos de despido n.º 1238/09, seguidos a instancia de José Antonio Solano Romero contra la ejecutada Sociedad Avenida Torreblanca Motor, S.L., con CIF B91329201, habiéndose dictado decreto de fecha 7 de noviembre de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a la ejecutada por importe de 34.985,02 euros de principal, más la cantidad de 9.000 euros, que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 16 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120009736-1